

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41795 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000072 / 2009 referente al concursado Deican Estructuras, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 12/11/10 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 12 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100087341-1